



Mtro. Jonathan Josué G. Valdivia Aguilar

Información

Personal:

- **Nacionalidad:** mexicano.
- **Edad:** 40 años.

Educación:

- **Doctorante en Derecho Electoral:** por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- **Maestría en Derecho Electoral:** por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Maestría en Derecho Electoral:** por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- **Maestría en Gestión Social y Políticas Públicas:** por la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- **Abogado:** por la Universidad de Guadalajara.

Experiencia

Laboral:

- **Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos:** Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco. Actual
- **Director de lo Contencioso:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. 2019 - 2021
- **Titular del Área de Responsabilidades:** Órgano Interno de Control de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco. 2018 - 2019.
- **Coordinador de Capacitación y Desarrollo Artesanal:** Instituto de la Artesanía Jalisciense. 2018
- **Coordinador de Procedimientos de la Dirección Jurídica:** Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. 2013-2018.
- **Secretario General:** H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 2012.
- **Director de Actas y Acuerdos:** H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 2011- 2012.
- **Técnico Especializado de la Dirección de Actas y Acuerdos:** H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 2010 - 2011.
- **Asesor de la Comisión de Asuntos Electorales:** Congreso del Estado de Jalisco. 2010 – 2012.

Capacitación:**a) ESPECIALIDAD:**

1. Integridad Pública y Estrategias Anticorrupción: ITESO. 2019-2020.

b) DIPLOMADOS:

1. Justicia Alternativa y Restaurativa: IJA/ITESO. 2016.

2. Sistemas estratégicos de Análisis Político: UAG - Instituto Empresarial de las Américas - 2012.

3. Equidad Política y Administración Pública: UAG - Instituto Empresarial de las Américas - 2012.

4. Administración Estratégica de Políticas Públicas y Desarrollo Sustentable: UAG - Instituto Empresarial de las Américas - 2011.

5. Contraloría Social y rendición de Cuentas: ITESO - 2010.

6. Criminología y Ciencias Forenses: UNIVA - 2001.

c) TALLERES:

1. Para la elaboración de Sentencias de la Sala Regional Monterrey: por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral - 2016.

d) CURSOS:

1. Transformando Conflictos: Fundación Carlos Slim - 2018.

2. Derechos Humanos y Salud: Organización Panamericana de la Salud - 2017.

3. Sistema Nacional Anticorrupción: Auditoría Superior del Estado de Jalisco - 2016.

e) FOROS:

1. XIII Encuentro Internacional Sobre Cultura Democrática: Universidad de Guadalajara - 2013.

2. XIV Jornadas de Derecho “Bicentenario”: ITESO - 2010.

**Desarrollo y
logros
Profesionales**

- **CANDIDATO A CONSEJERO ELECTORAL LOCAL.** Durante el Proceso de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Jalisco del año 2017; al cumplir los requisitos legales y formales; y, haber superado todas y cada una de las etapas de la Convocatoria respectiva, emitida por el Instituto Nacional Electoral.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1098164&md5=cf1d2c2db334e96f38aec77bbd1030b5&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

- **CANDIDATO A CONSEJERO ELECTORAL LOCAL.** Durante el Proceso de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Jalisco del año 2014; al cumplir los requisitos legales y formales; y, haber superado todas y cada una de las etapas de la Convocatoria respectiva, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

<https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=348986&md5=c881b7fa39414bb45874ab6a89a6c0c3&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

- **CANDIDATO A CONTRALOR GENERAL DEL IPEC JALISCO.** Durante el proceso de designación del año 2014; al cumplir los requisitos legales y formales; y, haber superado todas y cada una de las etapas de la Convocatoria respectiva, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/aprueban-lista-de-aspirantes-contralor-general-del-instituto-electoral>